

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno (31) de mayo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00106 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	RAFAEL ANTONIO RUIZ RAMÍREZ
DEMANDADO:	FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO REQUIERE PARTE ACTORA
TRÁMITE No.	1176 de 2013

A folios 137 a 139, 140 a 142 y 143, obran los siguientes memoriales:

- Del Fiscal Quince Seccional de Yarumal, informando que el exhorto No. 0059 fue remitido al Juzgado Penal del Circuito de esa localidad porque es allí donde reposa el expediente.
- De la Junta Regional de Invalidez de Antioquia informando acerca de los requisitos que deben cumplirse para efectos de la evaluación y dictámen; y
- Del Juzgado Penal del Circuito de Yarumal dejando a disposición del interesado el expediente para que obtenga la copia correspondiente.

Por lo tanto se ponen en conocimiento de las partes y se requiere a la parte interesada para que los diligencia dentro del término inicialmente concedido (fl. 128).

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria

